



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 OCT. 2022

RES. H. N° 1668/22

EXPTE N° 4870/22.-

**VISTO:**

La implementación de la Propuesta del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2022-2025, aprobado por Res. C. S N° 342/22 y la solicitud elevada por la Secretaría Académica en la que solicita cobertura de cargo de Coordinador CIU Facultad de Humanidades 2022-2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H. N° 1551/22 se aprueba la Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades CIU 2022-2025;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSA Res CS 342/22, le corresponde a cada Facultad un cargo de Coordinador General, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva;

Que el Consejo Directivo en Consideración sobre tablas de la presentación efectuada por la Secretaría Académica, autoriza a proceder con la presente convocatoria, aprobar la Comisión Asesora y fijar fecha y hora de entrevistas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Interinos/Temporarios destinados al Proyecto CIU Res. C.S. N° 601/11;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 695/10, aconseja aprobar el llamado de referencia y designar la Comisión Asesora propuesta;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2022)

**RESUELVE:**

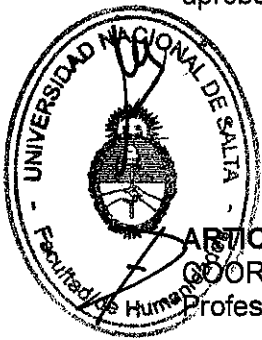
**ARTICULO 1°.-** Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de COORDINADOR GENERAL DEL CIU HUMANIDADES 2022-2025, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande la presente designación la afectación de créditos, para financiar el Proyecto CIU 2022-2025 Res. CS N° 342/22.

**ARTICULO 3°.- ESTABLECER** Funciones y Perfil, para cargo de Coordinador, según lo establecido en res. 1551/22

**Funciones generales:**

- Coordinar las fases de planificación, ejecución y evaluación del CIU de la Facultad de Humanidades en las Modalidades I, II y III.
- Coordinar y participar en la elaboración de todo material didáctico referido al CIU.





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

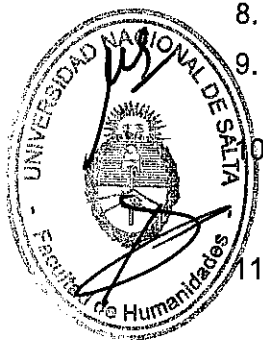
1668/22

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

- Coordinar y participar en la elaboración de todo material didáctico referido al CIU.
- Elaborar y elevar informes referidos a la planificación, ejecución y evaluación del CIU de la Facultad de Humanidades, en sus modalidades I, II y III, a las autoridades de la UA y por su intermedio a quien corresponda. Los informes deberán incluir toda la información obtenida, incluidas las estadísticas respectivas.

**PERFIL:**

1. Poseer Título Universitario específico o afin a las áreas disciplinares del Curso de Ingreso de la Facultad de Humanidades.
2. Ser docente de la UA. Excluyente.
3. Poseer antecedentes de desempeño -preferentemente- en asignaturas de primer año o en Cursos de Ingreso previos.
4. Poseer antecedentes en la coordinación de equipos de trabajo, acreditados a través de la figura de profesor responsable de cátedra, o dirección de proyectos de investigación o extensión.
5. Poseer antecedentes vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS).
6. Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo en equipo, vinculando adecuadamente las actividades presenciales y las virtuales.
7. Tener experiencia en tareas de gestión universitaria vinculadas con la problemática del ingreso y del primer año universitario.
8. Poseer conocimiento del Proyecto CIU 2022-2025. Excluyente.
9. Demostrar competencia para la selección, planificación y elaboración de actividades que apunten a la enseñanza de las disciplinas del Curso de Ingreso de la UA.
10. Poseer conocimientos adecuados al relevo y preparación de datos, tendientes a elaborar estadísticos de interés para la evaluación del Curso de Ingreso y su impacto en el rendimiento de los estudiantes durante el primer año universitario.
11. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.



**ARTICULO 4º.- DETERMINAR** Periodo y Requisitos de Inscripciones, Constitución de Comisión Asesora y Entrevistas de acuerdo al siguiente detalle:

**PERIODO DE PUBLICIDAD:** a partir del 21 de octubre de 2022.

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** 28, y 31 de octubre de 2022. de 9 a 13 hs.

**CONSTITUCIÓN COMISIÓN ASESORA:** 1/11/2022 a horas 9:00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

**ENTREVISTAS:**

**1668/22**

1/11/2022 a partir de 9:30

**Requisitos para postulación al momento de la inscripción**

- A- Currículum Vitae nominal impreso 4 (cuatro) ejemplares en soporte papel, y en almacenamiento digital pendrive.
- B- Documentación Probatoria una carpeta de copia (soporte papel) acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificadas, y en almacenamiento digital pendrive.
- C- PLAN DE TRABAJO 4 (cuatro) ejemplares en soporte papel, y en almacenamiento digital pendrive.

**ARTICULO 5º.- DESIGNAR** la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:


MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Marta Elizabeth PÉREZ	Perla Silvana RODRÍGUEZ
Fernanda María ÁLVAREZ CHAMALE	María Gabriela SORIA
Rossana Elizabeth LEDESMA	Emiliano VENIER

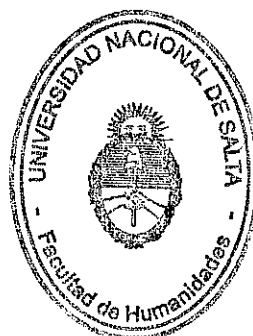
**ARTICULO 6º.- DESIGNAR** Veedores de acuerdo al siguiente detalle:

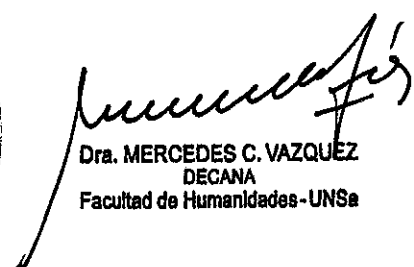
	Titulares	Suplentes
Profesores	Mercedes Quiñones	Hernán sosa
Auxiliares de la Docencia	Virginia Sosa	Marcela Sosa
Estudiantes	Emilia Romero	Mariela Lamas
Graduados	María García	Manuel Agüero

**ARTICULO 7º.- Notifíquese** a los miembros de la Comisión Asesora, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/22

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa